



## **Pelayo Barcia: “El endurecimiento de las condiciones de acceso a cuentas bancarias está haciendo que quienes entren en una situación precaria sumen a ella el pago de comisiones”**

- **“Pedimos que el Ayuntamiento informe a los gijoneses sobre las comisiones bancarias que las entidades bancarias cobran por sus productos y sobre las alternativas existentes para dejar de pagarlas”**
- **“Muchas ayudas Covid-19 tardaron en tramitarse porque ni al Ayuntamiento ni al Principado les valían los certificados emitidos por bancos online sin comisiones, obligando, en plena pandemia, a acudir a la oficina a sellar un certificado”**

**08-enero-2021 (Gijón).**- El concejal de FORO en el Ayuntamiento de Gijón, Pelayo Barcia, informó esta mañana de un ruego registrado para el próximo Pleno municipal que versa sobre las comisiones bancarias y propone que el Ayuntamiento, a través de su oficina de Consumo, ofrezca a la ciudadanía alternativas a las mismas. Barcia explicó que “el endurecimiento de las comisiones de acceso a cuentas bancarias está haciendo que quienes entren en una situación precaria sumen a ella estos gastos”. Por ello, el concejal forista ha defendido la propuesta de que “el Ayuntamiento informe a los gijoneses sobre las comisiones que las entidades bancarias cobran por sus productos y sobre las alternativas existentes para dejar de pagarlas”.

Barcia puso como ejemplo de esta problemática que “muchas ayudas Covid-19 tardaron en tramitarse porque ni al Ayuntamiento ni al Principado les valían los certificados emitidos por bancos online sin comisiones, obligando, en plena pandemia, a acudir a la oficina a sellar un certificado”.



El edil gijonés explicó que “proponemos tres líneas de actuación. Una primera, a través del Servicio de Consumo del Ayuntamiento y de los posibles convenios con asociaciones de consumidores para informar de toda esta situación, explicando qué comisiones existen, por qué se pagan y qué alternativas hay para dejar de pagarlas o para cambiar de entidad bancaria, explicando que a día de hoy la diferencia entre un banco tradicional y uno online es prácticamente inexistente, ya que los primeros están cerrando oficinas”.

Además, el ruego registrado hoy propone que “a parte de esta información generalista, se ponga en marcha un programa específico dirigido especialmente a los perceptores de ayudas municipales como la Ayuda “Mi Barrio”, anteriormente denominada Renta Social, o del Salario Social del Principado entre otras, para que si observan que su entidad les cobra comisiones y no están a gusto con ello, se les informe de qué alternativas tienen, e incluso, en caso de ser personas poco digitalizadas, se les asesore cómo hacerlo, llegando a algún tipo de convenio con alguna entidad bancaria que se comprometa a no cobrarles comisiones. En este punto recordamos que el Ayuntamiento de Gijón, a través del Centro Municipal de Empresas, tiene convenios con entidades bancarias para reducir los tipos de interés de los préstamos a emprendedores, con lo que si desde el punto de vista de la promoción empresarial se convenia con entidades financieras para reducir los gastos bancarios, también es igual de lícito conveniar desde el lado social para reducir las comisiones bancarias a las personas con menos recursos”, según explicó el concejal.

Finalmente, Barcia detalló que “una tercera propuesta es que el Ayuntamiento acepte que los terceros que trabajan con cuentas online no tengan ninguna traba documental, como ha sucedido; y se inste al Gobierno del Principado para que haga lo mismo”, concluyó.